

ANOMIA

Para la psicología y la sociología la **anomia** es un estado que surge cuando las reglas sociales se han degradado o directamente se han eliminado y ya no son respetadas por los integrantes de una comunidad. El concepto, por lo tanto, también puede hacer referencia a la **carencia de leyes**. Reciben este nombre todas aquellas situaciones que se caracterizan por la ausencia de normas sociales que las restrinjan y, por otra parte, también es un trastorno del lenguaje que imposibilita a una persona a llamar a las cosas por su nombre.

La anomia es, para las ciencias sociales, un **defecto de la sociedad** que se evidencia cuando sus instituciones y esquemas no logran aportar a algunos individuos las herramientas imprescindibles para alcanzar sus objetivos en el seno de su comunidad. Esto quiere decir que la anomia explica el por qué de ciertas conductas antisociales y alejadas de lo que se considera como normal o aceptable.



La anomia irrumpe cuando las normas sociales no son respetadas y el Estado pierde su capacidad de control. La anomía sería una violación de las normas, aunque no de una ley: si una persona rompe la ley, incurre en un delito. Lo habitual es que las clases bajas de la sociedad estén sometidas a una mayor presión y tengan una mayor propensión a alejarse de las normas sociales compartidas.

La anomia, en última instancia, genera un problema para los gobernantes ya que sus mecanismos de control no son suficientes para revertir la alienación que reflejan las personas o grupos en esta condición.

Los principales impulsores del concepto fueron los sociólogos **Emile Durkheim** y **Robert Merton**. Este último especialista indica que la anomia aparece cuando los **objetivos** de una cultura y la posibilidad de acceso de algunos grupos poblacionales a los medios necesarios se encuentran **disociados**. La asociación entre medios y fines, por lo tanto, comienza a debilitarse hasta que se concreta el quiebre del entramado social. Expresó que la anomia es sinónimo de falta de leyes y control en una sociedad y su resultado es una gran **insatisfacción** por la ausencia de límites en cuanto a lo que se puede desear.

Según Emile Durkheim, cuando un grupo está sumamente unido, desarrolla una cantidad determinada de normas para regular el comportamiento y mantener el orden dentro de él, las cuales establecen límites para las aspiraciones y los logros, así como también el accionar de cada individuo para brindar una cierta seguridad al conjunto. Para él no era posible pensar en la acción social de una forma absolutamente libre, porque sin normas no pueden existir convenios para la armonía en una sociedad y guías que colaboren con una conducta lineal que sea favorable para toda la comunidad. A través de las expectativas del grupo pueden actualizarse las relaciones y compartirse en un entorno cultural

Referencia:

Pérez Porto, J.; Gardey, A. (2008). Anomia - Qué es, definición y concepto. Recuperado de: <https://definicion.de/anomia/>